el Rey dispone e mandar que se cumpla
e guardo la voluntad de mi marido e mi por este
presente carta de mi libre e agradable voluntad
sin fuerza ni premia alguna en la mejor forma e
manera que puedo e de derecho aya e tenga por
su mueble a mente una capilla en memoria
de nuestro señor Jesucristo e su madre
la gloriosa de las angelicas tendida en la capilla
iglesia de santo domingo de la ciudad de
muerte en la capilla que la hazen e
fizo mi marido e yo aya mos e tenga mos para siempre
e tiempo de la eternidad
dar mas de la iglesia en la capilla
otro si mi voluntad que por el alma de mi marido
e mia e de todos mis difuntos hagan que se
cantes las misas e oficios siguientes

Primeramente que en cada un dia sabado de cada
año hagan que se diga una misa rezada de
difuntos

Item que en las fiestas de la tendida de
las cruzes cantadas de cada una fiesta de cruz
una misa cantada de cada una fiesta de cruz
un año hagan que se diga

Item el dia de la tendida de las cruzes que
por los difuntos de finado e otro dia
una misa cantada de finado en cada un año
que se diga

Item que los tres primeros dias de la semana
santa que son de nuestras e los tres primeros dias
en cada un año que se diga una misa rezada
que se diga

Item que el jueves santo que se diga